



Prácticas Profesionales

- I. Nombre: Prácticas Profesionales
- II. Unidad Regional Centro.
División de Ciencias Biol. y de la Salud.
Departamento y Agricultura y Ganadería.
- III. Carácter: Obligatoria.
- IV. Valor en Créditos: 20 (20 h práctica).

V. **Objetivo general:**

El objetivo de las prácticas profesionales es que el alumno adquiera una formación integral, desarrollando y adquiriendo habilidades, capacidades de diagnóstico y de evaluación coadyuvando en la solución de problemas de la producción agropecuaria, a través de su estancia en centros de producción.

Objetivo específico:

Que el alumno adquiera destreza y conocimientos en el manejo de técnicas y metodologías que son utilizadas en la producción agropecuaria.

VI. **Contenido sintético:**

Particularidades de acuerdo con el área seleccionada y el convenio específico y en coordinación entre el responsable y el académico responsable.

- 1. Introducción y generalidades.
- 2. Manejo y técnicas dentro del proceso de producción.
- 3. Procedimientos de control de calidad.
- 4. Elaboración de reportes técnicos.

VII. **Modalidades didácticas:**

Dependiendo del sector donde desarrolle su estancia, el alumno. Conocimientos generales de técnicas y métodos utilizados en el sector y aplicación práctica que ahí se lleven a cabo. Mediante convenios con el sector agropecuario de la entidad se pretende que los alumnos de la carrera de Agronomía realicen estancias de prácticas en áreas productivas agropecuarias (campos agrícolas, ranchos ganaderos, industrias agropecuarias, etc.).

Conocer In situ la aplicación de procedimientos en la producción agropecuaria.

VIII. **Modalidades de evaluación y acreditación.**

Para acreditar la asignatura el alumno presentará reportes técnicos de las actividades desarrolladas en su estancia de prácticas en un determinado sector, los cuales deberán haber sido evaluados y aprobados por su asesor o responsable directo, así como por el académico responsable de la asignatura.

IX. **Bibliografía:**

- 1. Reglamento Interno de Prácticas Profesionales 2003. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal., México.
 - 2. Reglamento de Academias. 2003. Universidad de Sonora. Edición especial. Hermosillo, Sonora, México.
-

3. Reglamento interno para la prestación de Servicio Social 2003. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México.

X. Perfil académico:

Ingeniero Agrónomo o carrera afín, con experiencia en el área de agronomía y con vinculación con los sectores productivos agropecuarios.